COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PONER FIN A LA TUBERCULOSIS - MSPYBS"	*LPN SBE Nº 76/23*	*431.327*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Norma Pool** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 86/2023 del 16/10/2023. • **Dra. Raquel Aguilar y Lic. Dario Insfran** Representantes del Direccion General de Insumos Estrategicos en Salud, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 88/2023 del 16/10/2023. • **Lic. Leticia Segovia,** Representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 87/2023 del 16/10/2023.	Asunción, Paraguay	27/11/2023 – 14:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 33 de fecha 30/08/2023 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 76/2023 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PONER FIN A LA TUBERCULOSIS-MSYPB"- PLURIANUAL – ID N° 431.327*

Nota DRNL-DGDSRS Nº 266/2022 de fecha 7/12/2022, de la Dirección Red Nacional de Laboratorios remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamenes DOC Nº 88 del 3 de mayo del 2023; DOC N° 167/2023 del 24 de julio de 2023 y Nº 191 del 14 de setiembre de 2023 *POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.*

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 24/11/23, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 3 (tres) participante. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 27/11/23 a las 10:00 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
INFOTEC S.A. – RUC Nº 80021897-3. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 23/11/2023 a 29/06/2024, 220 Días / Foliado del 1 al 55/ Correo electrónico: informaciones@infotec.com.py.	Gs. 10.941.720.000
SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA – RUC Nº 80002247-5. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 25/10/2023 a 30/04/2024, 189 Días / Foliado del 1 al 191 / Correo electrónico: info@samera.com.	Gs. 24.000.000.000
GT SCIENTIFIC S.A. – RUC Nº 80000084-6. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 24/11/2023 a 20/07/2024, 240 Días / Foliado del 1 al 53/ Correo electrónico: licitaciones@gtscientific.com.py, licitacion2@gtscientific.com.py.	Gs. 29.640.000.000

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Mg. GAH Dra. RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 105
Dirección Red Nacional de Laboratorio
DGDSRS - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

El representante de la firma GT SCIENTIFIC S.A. manifiesta:

SAMERA S.A.: Item 2 se solicita al comité evaluador verificar las EETT de producto ofertado por Samera que oferta un Kit de metodología ELISPOT (inmuno Spot ligado a enzimas) simplificada. El piego de bases y Condiciones solicita método ELISA (enzima inmunoanalisis de absorcion). El Elispot es una metodología diferente al solicitado en el PBC.

DESCARGO DEL COMITÉ: Conforme a la verificación realizada a la planilla de Datos Garantizados solicitados por Nota DLIC Nº 452/23 se puede constatar que el producto ofertado no coincide con las especificaciones técnicas del PBC ya que se requiere método ELISA AUTOMATIZADO, que será explicado con mayor detalle en el punto 15 del presente informe de evaluación.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen la oferta presentada. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	INFOTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	INFOTEC S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS	428.116	5049083	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
2	GABRIEL MARIA AVILA CORVALAN	2.611.919	5049117	
3	FRANCISCA MARIA SCAVONE GIAGNI	2.877.381	5049145	
4	GLORIA ESTELA RIVAS LLORENS	579.954	5049164	

N°	SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CHRISTIAN ALBERTO SCHULZE LACOGNATA	868.204	5049190	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
2	MATHIAS ERNESTO SCHULZE LACOGNATA	999.202	5049223	
3	OLIVER GERARDO SCHULZE LACOGNATA	999.203	5049241	
4	MARCOS GABRIEL SCHULZE LACOGNATA	1.538.498	5049292	

N°	GT SCIENTIFIC S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	1.045.196	5049320	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
2	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	1.245.713	5049348	
3	MARIA CONCEPCION JARA MOLAS	998.452	5049367	
4	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	2.482.702	5049392	
5	MIRTHA TERESA OLMEDO CARO	871.212	5049408	
6	OSCAR DANIEL MARTINEZ SILVANO	1.440.066	5049437	

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Mg. GAH Dra. RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. .105
Dirección Red Nacional de Laboratorio
DGGSRS - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 259/2023 de fecha 28/11/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. Nº 984/2023, de fecha 29/11/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa "*INFOTEC S.A. RUC Nº 80021897-3, SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA – RUC Nº 80002247-5 y GT SCIENTIFIC S.A. RUC Nº 80000084-6,*", a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha."*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 698/2023 de fecha 5/12/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 260/2023 del 28/11/2023 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de la empresa participante, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

INFOTEC S.A	
Se solicita según Nota DLIC 453/2023	Respuesta
• Constancia de inscripción del PDIV (Productos para Diagnostico de uso in vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública. • Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano • Planilla de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas de productos ofertados, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	Presenta
SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA	
Se solicita según Nota DLIC 448/2023	Respuesta
• Demostrar la experiencia en PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS, con copias de facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o contratos por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación. Para determinar el volumen de experiencia demostrada se considerarán únicamente los documentos presentados en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022 o la sumatoria de ellos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 452/2023	Respuesta
• Certificado vigente de autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSP y BS. Constancia de inscripción del PDIV (productos para diagnóstico de uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública y/o la autoridad competente. • Habilitación vigente del Servicio Técnico de equipos médicos emitido por el MSPBS. • Certificado de uso satisfactorio expedido por el Laboratorio Central. • Planilla de datos garantizados del equipo automatizado ofertado en comodato e inserto, folleto o catálogo del mismo.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 452/2023	Respuesta
• Teniendo en cuenta el criterio de evaluación: Experiencia Requerida: • Demostrar la experiencia en PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS, con copias de facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o	Presenta

Lic. Darío Instrari DGGIES - M.S.P. y B.S.

Mg. GAH Dra. RAQUEL AGUILAR Reg. Prof. 105 Dirección Red Nacional de Laboratorio DGPSRS - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogado Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

contratos por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación. Para determinar el volumen de experiencia demostrada se considerarán únicamente los documentos presentados en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022 o la sumatoria de ellos. • Se requiere la presentación de Copias de facturaciones de ventas y/o recepciones finales y/o Contratos que avalen la experiencia requerida.	
GT SCIENTIFIC S.A	
Se solicita según Nota DLIC 453/2023	Respuesta
• Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) • Certificado de uso satisfactorio expedido por el Laboratorio Central.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al **ANEXO I**. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el **artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.**

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Se observa que todos los precios ofertados se ajuntan a los parámetros de la Res. DNCP 1890/20

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: en todos los lotes se cotizan productos de procedencia extranjera, este criterio NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: no se observan empates de precios, por tanto, NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, para CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ***las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia*** y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	INFOTEC S.A.	1775346
2	SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA	1774843
3	GT SCIENTIFIC S.A.	1775095

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INFOTEC S.A. Items 1 y 4	SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA Item 2	GT SCIENTIFIC S.A. Item 2
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 7-10	C FS. 2-5	C FS. 1-3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 3-4	C FS. 6-8	C FS. 4-5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C SIPE FS. 5-6	C FS. 9	C Nota Respuesta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A	N/A
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C SIPE FS. 5-6	C FS. 11	C FS. 8
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE FS. 5-6	C FS. 12	C SIPE FS. 6-7

Lic. Darío Insfrán DGGIESS P y B.S.

Mg. GAH Dra. RAQUEL AGUILAR Reg. Prof. 105 Dirección Red Nacional de Laboratorio DGGSRS - MSPBS

Abg. Norma Po... Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INFOTEC S.A. Items 1 y 4	SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA Item 2	GT SCIENTIFIC S.A. Item 2
8. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 12-13	C FS. 10	C FS. 9
9. Documentos legales			
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE FS. 5-6	C SIPE FS. 15	C SIPE FS. 6-7
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	C SIPE FS. 5-6	C SIPE FS. 15	C SIPE FS. 6-7
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE FS. 5-6	C FS. 13	C SIPE FS. 6-7
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE FS. 5-6	C FS. 21-28	C SIPE FS. 6-7
9.3 Oferentes en Consorcio.	**N/A**	**N/A**	**N/A**

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	INFOTEC S.A. Items 1 y 4	SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA Item 2	GT SCIENTIFIC S.A. Item 2
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRE GENERAL.	C SIPE FS. 5-6	C FS. 50-69	C SIPE FS. 6-7
Presentación del Formulario 501 año 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	N/A	N/A	N/A
Presentación del Formulario 515 para los años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.	N/A	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
INFOTEC S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.75	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.50	
	RENTABILIDAD	1.74	
SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA	RATIO DE LIQUIDEZ	3.23	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.49	
	RENTABILIDAD	0.10	
GT SCIENTIFIC S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2.10	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.35	
	RENTABILIDAD	0.53	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el **ANEXO II** al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	INFOTEC S.A. items 1 y 4	SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA Item 2	GT SCIENTIFIC S.A. Item 2
Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o Contratos que avalen la experiencia requerida.	C Fs. 32-55	C Nota Respuesta	C FS. 16-40

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS, con copias de facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o contratos por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación. Para determinar el volumen de experiencia demostrada se considerarán únicamente los documentos presentados en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022 o la sumatoria de ellos.

Mg. GAH Dra. RAQUEL AGUILAR
Reg Prof. 105
Dirección Red Nacional de Laboratorio
DGRSRS - MSPBS

Lic. Darío Instrari
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Firma Oferente	Experiencia Demostrada	Monto ofertado	25% como mínimo del monto total ofertado	INDICE
INFOTEC S.A.	8,510.373.750	10.941.720.000	2.735.430.000	CUMPLE
SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA	6.104.439.700	24.000.000.000	6.000.000.000	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.	18.813.422.512	29.640.000.000	7.410.000.000	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	INFOTEC S.A. items 1 y 4	SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA Item 2	GT SCIENTIFIC S.A. Item 2
Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPyBS.	C FS. 18	*PRESENTA CONSTANCIA RUE 966	C Fs. 46
Constancia de inscripción del PDIV (productos para diagnóstico de uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública y/o la autoridad competente.	C Nota Respuesta	**NC	C FS. 41
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	C Nota Respuesta	C FS. 136-182	C FS. 47-52
Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por el MSPBS.	C FS. 14-16	***NC Nota Respuesta – PRESENTA TRAMITE Nº14557-2023	C FS. 42-44
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	C Nota Respuesta	C FS. 185-186	C FS. 53

Observacion: * La firma SAMERA s.a. presenta el certificado de autorización de re-inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos emitido por el Laboratorio Central, sin embargo, se encuentra vencido al 05/09/2023. Asimismo, adjunta la Constancia de Inscripción del Registro Único de la Empresa emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, donde se constata que se encuentra inscripta en los rubros de "importadora, distribuidora y comercializadora de productos para Diagnóstico de Uso In Vitro (Clase I, II, III y IV)" con vigencia al 31/03/2024.

**Por otra parte, en lo referente a la "Constancia de inscripción del PDIV (Productos para Diagnostico de uso in vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública."; no se observa la presentación de dicho documento acompañado del listado de productos habilitados para comercializar, donde pueda constatarse que el producto ofertado se encuentre plenamente habilitado para ser comercializado en el territorio nacional.

*** Según Nota de fecha 30 de Noviembre la firma SAMERA S.A. expresa que: "...la ampliación del rubro Servicio de Mantenimiento Tecnico de Productos para Diagnosticos de Uso In Vitro con Tramite Nº 14557-2023 en fecha 29-06-2023 y **aun se encuentra en proceso..."** Por tanto, **NO CUMPLE, con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.**

15. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, la que procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE,*** para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por los representantes Técnicos,* Dra. Raquel Aguilar y Lic. Dario Insfran de DGGIES, *al ámbito de su competencia:*

ITEM	PRODUCTO	EETT	EMPRESA	ANALISIS DE LAS EETT
1	**Kit de Detección por PCR**	Nombre Generico: Cartuchos para identificacion de Mycobacterium tuberculosis y deteccion de resistencia a la Rifampicina. Cartuchos de ensayo con codigo de barras incorporadas para identificacion de Mycobacterium tuberculosis y deteccion de resistencia a Rifampicina en esputo y otros materiales biologicos, cuya operacion debe estar categorizada con riesgo bajo de Bioseguridad para el analista, que incluyan como blancos de deteccion a los Genes rpoB, IS6110 e IS1081, debe estar dotado con control de calidad de corrida interno incoprporado.La sensibilidad debe ser comparable con cultivo de concentracion para Mycobacterium tuberculosis (Prueba Gold estandar). Debe inlcuir equipo automatizado en COMODATO, compatible con el reactivo ofertado, incluyendo mantenimiento y asistencia tecnica correspondiente. Se requiere inserto para verificar especificaciones tecnicas acompañando la oferta y las documentaciones requeridas por DINAVISA, Registro Sanitario expedido por la misma. Debe ser compatible con	**INFOTEC S.A.**	CUMPLE

Mg. GAH Dra. RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 105
Dirección Red Nacional de Laboratorio
DGGSRS - MSPBS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

ITEM	PRODUCTO	EETT	EMPRESA	ANALISIS DE LAS EETT
		Equipo automatizado en COMODATO, con blanco de deteccion del Gen rpoIS61108IS1081. Se requeire inserto para verificar especificaciones tecnicas acompañando la oferta. Con Vencimiento minimo de 06 meses a partir de la recepcion de los cartuchos. Método: Nested- Real time PCR. Se deberán incluir todos los reactivos necesarios para las determinaciones a realizar, incluido el control interno de reacción. Un solo equipo automatizado cerrado que realice la prueba de PCR. Provisión de equipo informático (computadora, UPS, impresora de resultados, etiquetador y lector para código de barra), todos en modalidad comodato. Provisión de Software correspondiente de registro y utilizacion de datos. Se solicita lector de código de barra en comodato, ya que las muestras deben estar etiquetadas y codificadas y el equipo debe leer el código de barras. Reactivos, Controles, Calibradores e Insumos consumibles incluidos. El personal del Servicio tecnico deberá presentarse en un tiempo no mayor a 24 horas una vez comunicado sobre el inconveniente. Mantenimiento preventivo, correctivo, asistencia tecnica y repuestos para el equipo en comodato a cargo del proveedor de los cartuchos durante la vigencia del contrato. El instrumento debe realizar la extracción, amplificación y detección de ácidos nucleicos de manera rápida y automatizada con la utilizacion de un solo cartucho. El equipo en comodato deberá estar conectado al sistema de Gestión del Laboratorio para transmitir los resultados al sistema y tener todos los datos del paciente, todos los procesos registrados e informatizados. El sistema utiliza un solo cartucho, compatible con el instrumento en comodato, que en su interior posee todos los reactivos necesarios para las determinaciones a realizar, incluido el control interno de reacción. Las determinaciones se inician según demanda del usuario, por tanto se puede iniciar con una muestra, sin necesidad de completar lotes de muestras. Una vez iniciado el test, no se requiere intervención del operador, hasta finalizar la determinación. Al finalizar la determinación, el instrumento realiza la interpretación y emisión del resultado. Provisión de Software correspondiente. Se requiere un maximo de 120 minutos para el procesamiento de muestra y resultado emitido. A ser instalados en: 1) Hospital General Villa Elisa, cantidad maxima 4000 determinaciones, 2) Hospital Regional Salto del Guairá, cantidad maxima 4000 determinaciones, 3- Hospital Regional de Pilar, cantidad maxima 4000 determinaciones, 4- Hospital Regional de Fuerte Olimpo, cantidad maxima 4000 determinaciones, 5- Hospital Regional de Fuerte Olimpo, cantidad maxima 4000 determinaciones		
2	**Reactivo para la Deteccion de Gamma Interferon**	Nombre Generico: Reactivo para detección de Interferon Gamma para determinacion de infeccion por M. tuberculosis. Descripcion: Reactivo para determinacion cuantitativa de Interferon Gamma, prueba indirecta destinada a detectar la infección por M. Tuberculosis, diagnóstico in vitro. Kit completo para cada determinacion, reactivos e insumos consumibles, controles, placas de reacción y todos los insumos necesarios para la detección, además de software para interpretación de resultados. Debe incluir tubos para determinacion del Linfocitos TCD4+YCD8+ para la deteccion de tuberculosis activa y coinfeccion. Reactivos con equipos en comodato. Con mantenimiento preventivo , correctivo y asistencia tecnica de los mismos. Capacitacion en el uso de la prueba a todo el plantel de profesionales donde se instalaran las determinaciones. Metodo Elisa con equipo automatizado. Se solicita **Certificado de Uso satisfactorio expedido por el LCSP.** Para los laboratorios de: INERAM: 10.000 determinaciones. Laboratorio del Hospital Regional de Ciudad del Este: 5000 determinaciones. Laboratorio del Hospital Regional de Encarnacion 5000 determinaciones.	SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA	NO CUMPLE No cuenta con el Certificado de uso satisfactorio expedido por el Laboratirio Central. Se aclara que fue requerida la presentación de este documento según Nota DLIC Nº 452/23, a lo que, la empresa ha respondido que el "Certificado de uso satisfactorio expedido por el Laboratirio Central" no forma parte de las exigencias del PBC y hace alusión al cumplimiento de un requisito excluido según Versión 04 del PBC: "Se valorará que se encuentra en la lista de Test recomendados por la OMS", acompaña la documentación correspondiente. Cabe destacar que este requisito no forma parte de la última versión del PBC, por lo que, no puede ser considerado para determinar el cumplimiento de las EETT. Con la Planilla de Datos Garantizados se puede comprobar que NO CUMPLE con las EETT en cuanto a que presenta un método de purificación de Acidos Nucleicos para detección de interferón liberado y no el metodo ELISA con equipo Automatizado descriptos en el PBC. Por tanto, su oferta es DESCALIFICADA
	Reactivo para la Deteccion de Gamma Interferon	Nombre Generico: Reactivo para detección de Interferon Gamma para determinacion de infeccion por M. tuberculosis. Descripcion: Reactivo para determinacion cuantitativa de Interferon Gamma, prueba indirecta destinada a detectar la infección por M. Tuberculosis, diagnóstico in vitro. Kit completo para cada determinacion,	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Mg. GAH Dra. RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 105
Dirección Red Nacional de Laboratorio
DGPSRS - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

ITEM	PRODUCTO	EETT	EMPRESA	ANALISIS DE LAS EETT
		reactivos e insumos consumibles, controles, placas de reacción y todos los insumos necesarios para la detección, además de software para interpretación de resultados. Debe incluir tubos para determinacion del Linfocitos TCD4+YCD8+ para la deteccion de tuberculosis activa y coinfeccion. Reactivos con equipos en comodato. Con mantenimiento preventivo , correctivo y asistencia tecnica de los mismos. Capacitacion en el uso de la prueba a todo el plantel de profesionales donde se instalaran las determinaciones. Metodo Elisa con equipo automatizado. Se solicita Certificado de Uso satisfactorio expedido por el LCSP. Para los laboratorios de: INERAM: 10.000 determinaciones. Laboratorio del Hospital Regional de Ciudad del Este: 5000 determinaciones. Laboratorio del Hospital Regional de Encarnacion 5000 determinaciones.		
3	**Frasco recolector**	Frascos para muestras de esputo. Transparente con tapa rosca frasco esteril en paquete individual.	SIN OFERTA	DESIERTO ART 30 INC A)
4	**Kits de Ziehl-Nlelsen**	Kit de coloracion, 3 x 100 mL, como mínimo. Para la produccion de 20000 baciloscopias (aprox) por año de los laboratorios de la La Red de Laboratorios del MSPBS. Debe incluir una evaluacion de desempeño con calificacion satisfactoria por parte del LCSP.	INFOTEC S.A.	CUMPLE

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las especificaciones Técnicas ofertadas de acuerdo a las documentaciones arrimadas por los oferentes; encontrándose que las empresas del cuadro anterior, cumplen con todos los requisitos establecidos en el PBC.

Equipo en comodato para el ítem 1:

Oferente: INFOTEC S.A. - Marca: CEPHEID; Procedencia: SUECIA.

Equipo en comodato para el ítem 2:

Oferente: GT SCIENTIFIC S.A. - Marca: QIAGEN; Modelo: DYNEX DS2 Procedencia: Alemania.

Verificado el Catálogo del/los equipo/s en comodato del oferente, se concluye que lo ofertado se ajusta a las especificaciones y condiciones requeridas para los equipos en comodato.

16. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES ART. 66 DECRETO 2992/19

Atendiendo a las previsiones presupuestarias establecidas para este llamado y en virtud del Art. 66 del Decreto N° 2992/2019 *"...Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."*; se procede a disminuir las cantidades máximas contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de ajustar y aproximar a la previsión del PAC, conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima PBC	Cantidad Máxima PBC	Cantidad Máxima Ajustada
INFOTEC S.A.	1	Kit de Detección por PCR	10.000	20.000	17.881
GT SCIENTIFIC S.A.	2	Reactivo para la Deteccion de Gamma Interferon	20.000	40.000	35.760
INFOTEC S.A.	4	Kits de Ziehl-Nielsen	400	800	717

17. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) **DECLARAR DESIERTO el ítem 3** conforme al inciso a) del Artículo 30 de la Ley 2051/2003.
b) **ADJUDICAR** a las siguientes firmas oferentes, en virtud a que cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, conforme al siguiente detalle:

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Mg. GAH Dra. RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 105
Dirección Red Nacional de Laboratorio
DGGSRS - MSPBS

Abg. [illegible] Pool
Abogada [illegible]inante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFOTEC S.A.											
Ítem Nº	Código de catálogo	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	4116130-9920	Kit de Deteccion por PCR	Determinaciòn	Unidad	Cepheid	Suecia	10.000	17.881	538.650	5.386.500.000	9.631.600.650
4	41116130-264	Kits de Ziehl-Nielsen	Unidad	Kit-Juego	Laborclin	Brasil	400	717	210.900	84.360.000	151.215.300
									Montos totales, en guaraníes	5.470.860.000	9.782.815.950

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.-

GT SCIENTIFIC S.A.											
Ítem Nº	Código de catálogo	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
2	41116105-9873	Reactivos para la Deteccion de Gamma Interferon	Determinaciòn	Unidad	Qiagen	Alemania	20.000	35.760	741.000	14.820.000.000	26.498.160.000
									Montos totales, en guaraníes	14.820.000.000	26.498.160.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL.-

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN:

N°	EMPRESAS	ITEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	INFOTEC S.A.	1 y 4	5.470.860.000	9.782.815.950
2	GT SCIENTIFIC S.A.	2	14.820.000.000	26.498.160.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**20.290.860.000**	**36.280.975.950**
MONTO MÍNIMO TOTAL: GUARANÍES VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL.- **MONTO MÁXIMO TOTAL:** GUARANÍES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.-				

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 14 de diciembre de 2023.

ES NUESTRO INFORME.

Mg. GAH Dra. RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 105
Dirección Red Nacional de Laboratorio
DGGSRS - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 76/2023 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PONER FIN A LA TUBERCULOSIS. con ID: 431327

								GT SCIENTIFIC S.A.						INFOTEC S.A.					
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario	Total Minimo	Total Maximo	% Var	Marca	Procedencia	Precio unitario	Total Minimo	Total Maximo	% Var
1	41116130-9920	Kit de Detección por PCR	Determinación	UNIDAD	472.500	10.000	20.000				-	-	**-100**	CEPHEID	SUECIA	538.650	5.386.500.000	10.773.000.000	**14**
2	41116105-9873	Reactivo para la Deteccion de Gamma Interferon	Determinación	UNIDAD	650.000	20.000	40.000	Qiagen	Alemania	741.000	14.820.000.000	29.640.000.000	**14**				-	-	**-100**
3	41104123-001	Contenedor / frascos de esputo	Unidad	ENVASE ESTERIL	700	200.000	400.000				-	-	**-100**				-	-	**-100**
4	41116130-264	Kits de Ziehl-Nielsen	Unidad	KIT - JUEGO	185.000	400	800				-	-	**-100**	LABORCLIN	BRASIL	210.900	84.360.000	168.720.000	**14**
										Totales	**14.820.000.000**	**29.640.000.000**				**Totales**	**5.470.860.000**	**10.941.720.000**	

								SAMERA S.A.					
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario	Total Minimo	Total Maximo	% Var
1	41116130-9920	Kit de Detección por PCR	Determinación	UNIDAD	472.500	10.000	20.000				-	-	**-100**
2	41116105-9873	Reactivo para la Deteccion de Gamma Interferon	Determinación	UNIDAD	650.000	20.000	40.000	T-SPOT.TB	REINO UNIDO	600.000	12.000.000.000	24.000.000.000	**-8**
3	41104123-001	Contenedor / frascos de esputo	Unidad	ENVASE ESTERIL	700	200.000	400.000				-	-	**-100**
4	41116130-264	Kits de Ziehl-Nielsen	Unidad	KIT - JUEGO	185.000	400	800				-	-	**-100**
										Totales	**12.000.000.000**	**24.000.000.000**	

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

Mg. GAH Dra. RAQUEL AGUILAR
Reg Prof. .105
Dirección Red Nacional de Laboratorio
DGGSRS - MSPBS

ANEXO II

ANÁLISIS FINANCIERO Y EXPERIENCIA REQUERIDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : **REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LPN Nº 76/23**

ELABORADO POR: **LIC. MARÍA LETICIA SEGOVIA GÓMEZ,** MIEMBRO **COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN Nº 76/23**

En el marco de la **LPN N° 76/2023** - *"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PONER FIN A LA TUBERCULOSIS."* – **ID N° 431327**, remito el informe de ratios financieros y experiencia sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 501 año 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE.-	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-	R3
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	R4

N°	OFERENTE	R1	R2	R3	R4
1	**GT SCIENTIFIC S.A.**	Cumple SIPE Fs. 6-7	N/A	N/A	N/A
2	**INFOTEC S.A.**	Cumple SIPE Fs. 5-6	N/A	N/A	N/A
3	**SAMERA S.A.**	Cumple	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación, procede al análisis de Ratios Financieros de las empresas oferentes, a fin de determinar si su situación financiera cumple con los índices establecidos, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, arrojando los siguientes resultados:

EMPRESA **GT SCIENTIFIC S.A.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	98.201.857.047 / 53.280.536.158	1,84	117.306.281.803 / 43.769.530.733	2,68	156.969.183.874 / 88.614.847.343	1,77	**2,10**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	53.260.536.158 / 130.851.310.984	0,41	43.769.530.733 / 164.036.399.991	0,27	88.614.847.343 / 238.694.013.368	0,37	**0,35**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	22.036.757.315 / 49.350.602.178	0,45	46.896.094.432 / 66.085.521.627	0,71	41.812.296.785 / 98.636.811.337	0,42	**0,53**	CUMPLE

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA INFOTEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	29.021.095.857 / 17.437.303.011	1,66	64.222.631.644 / 33.223.146.336	1,93	95.885.455.854 / 58.463.190.622	1,64	1,75	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	19.747.933.530 / 35.237.218.307	0,56	35.775.806.165 / 76.843.398.394	0,47	58.865.015.778 / 124.348.305.142	0,47	0,50	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.119.614.588 / 8.408.438.629	0,49	24.489.568.381 / 8.408.438.629	2,91	23.194.912.278 / 12.819.311.550	1,81	1,74	CUMPLE

EMPRESA SAMERA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	9.521.652.375 / 2.748.034.222	3,46	8.795.215.429 / 2.386.123.155	3,69	5.472.484.485 / 2.162.564.449	2,53	3,23	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	8.262.428.665 / 16.200.923.451	0,51	7.900.517.598 / 15.929.635.557	0,50	7.676.958.892 / 16.053.939.214	0,48	0,49	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	150.438.634 / 2.000.000.000	0,08	90.623.173 / 2.000.000.000	0,05	330.469.245 / 2.000.000.000	0,17	0,10	CUMPLE

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes, se considerarán los siguientes índices:

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS, con copias de facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o contratos por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación. Para determinar el volumen de experiencia demostrada se considerarán únicamente los documentos presentados en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022 o la sumatoria de ellos.

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
1.Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o Contratos que avalen la experiencia requerida.	R1

OFERENTE	EMPRESAS	R1
1	GT SCIENTIFIC S.A.	Cumple Fs. 16-40
2	INFOTEC S.A.	Cumple Fs. 32-55
3	SAMERA S.A.	Cumple Nota Respuesta

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA con facturaciones y/o recepciones finales	Experiencia demostrada con facturaciones y/o recepciones finales
GT SCIENTIFIC S.A.	29.640.000.000	**7.410.000.000**	18.813.422.512	**CUMPLE**
INFOTEC S.A.	10.941.720.000	**2.735.430.000**	8.510.373.750	**CUMPLE**
SAMERA S.A.	24.000.000.000	**6.000.000.000**	6.104.439.700	**CUMPLE**

Se remite el informe, para los fines pertinentes.
Atentamente. -

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS